

practicar lo que corresponde en esta
intercomunicación.

Pago de Prop. } Se vio el expediente para la Comisión
Asignación de Pagos } de Pagos por tas. de Ind. alternada a la
la V. de Navarra } Instancia del Excmo. Sr. D. D. de
Nav. }
Para la Comisión por el cargo que fuere de esta
Asignación, en solicitud de que se le
asigne una cantidad cada mes por con-
ta del crédito de su oficio, y la
Comisión es de pasarle se acceda a esta su-
ta pretensión por la aplicación del
Sr. D. D. de Navarra de esta Provincia. Ven-
tando por este oficio, acordada: se
remita a S. M. intercedida la cantidad de
ochenta y dos reales mensuales a cuenta del
dicho crédito, dándose cuenta de ello
al Sr. D. D. de Navarra. P. en que
varian

Y } Viose otro expediente evacuado para
m. } la Comisión de Pagos con tas. de Ind.
Ala V. de Navarra } de Ind. alternada, en que se desprecia
D. Diego Sine }
no. }
se remite algún recurso mensual a D.
Bernando de Navarra, V. de D. Diego S.
man. int. y para los fines de las otras co-
tas a fin de que se atienda a su necesidad

